ECONOMIST&JURIST

jfernandez

Reclamación de Contrato de préstamo y Reconocimiento de deuda

Para leer el caso completo pinche aquí

Documentos jurídicos de este caso

1. Demanda
2. Contestación
3. Sentencia de Primera Instancia
4. Recurso de apelación
5. Oposición a la apelación

6. Sentencia de la Audiencia Provincial

El caso

Supuesto de hecho.
Écija (Sevilla), 30-05-2006

Don Miguel entregó a la entidad Balompié, SAD en fecha 30 de mayo de 2006 la cantidad de 10.000€ en concepto de préstamo para pagar deudad con acreedores del club, soportado en un contrato de reconocimiento de deuda, al no ser devuelta dicha cantidad tuvo que interponer Demanda.

Objetivo. Cuestión planteada.

El cliente es Don Miguel y su objetivo es hacer efectivo el préstamo que en su día concedió a la entidad Balompié SAD, ya que al solicitarlo de forma amistosa le han contestado que la SAD no le adeuda nada y además no reconocen el documento que soporta el reconocimiento de deuda.

La estrategia. Solución propuesta.

La estrategia se basa en primer lugar en un requerimiento fehaciente mediatne acto de conciliación al ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |